



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00379992- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00379992- -UNC-ME#FCC por el cual la Lic. Rita Fabiola Bustamante, Leg. 59.744, eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Repositorio Digital Universitario de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir del 01 de octubre de 2025.

Y CONSIDERANDO

Que la solicitud se funda en haber resultado aprobada su contratación mediante la modalidad Contrato de Retribución Única (CRU) con relación de empleo público mediante RD N° 812/2025.

Lo dispuesto por la Ord. 09/2009 del H.C.S en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de octubre de 2025 la renuncia presentada por la Lic. Rita Fabiola Bustamante, Leg. 59.744, al cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Repositorio Digital Universitario de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Bustamante deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos con noticia a la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Oportunamente, archivar.

